República De Colombia

Rama, Indicial Del Poder Publico



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, veintiuno (21) de mayo del año dos mil dieciocho (2018)

Expediente No.70.001.33.33.005.2018.00100

Naturaleza:

Acción de Tutela

Accionante :

Elkin David Cervera Ricardo

Accionando:

Mindefensa - Dirección de Sanidad del Ejercito Nacional

Vista la nota secretarial que antecede, evidencia el Despacho que el día 18 de mayo de 2018 el Sr. Elkin David Cervera Ricardo impugnó el fallo de tutela de fecha 15 de mayo de 2018, el cual le fue notificado adecuadamente a través de su correo electrónico el 15 de mayo ídem, así las cosas, teniendo aun esa fecha como referente para determinar la oportunidad del recurso, se tiene que la impugnación fue presentada el tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo. En consecuencia, al estar en tiempo la impugnación según lo contemplado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se dará aplicación al artículo 32 ibídem, por lo que:

SE DISPONE:

PRIMERO: Concédase la impugnación interpuesta por el Sr. Elkin David Cervera Ricardo, en consecuencia, remítase el expediente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Sucre, para que se surta el trámite de impugnación al fallo proferido por este Despacho el día 15 de mayo de 2018. El reparto se hará a través del Sistema Informático Siglo XXI Web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por estado electrónico No 32º de hoy 22 de mayo -2018, a las 8:00 a.m.

ANGELICA MARÍA GUZMAN BADEL

Secretaria